

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

O/1.272 532/2023

u/c/acta provisional O 1272

### ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “INSTALACIÓN DE UN NUEVO BOLARDO EN LA TERMINAL DE BOUZAS”.

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las nueve (09:00) horas, del día veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas y propuesta de adjudicación del concurso para la contratación de la obra “INSTALACIÓN DE UN NUEVO BOLARDO EN LA TERMINAL DE BOUZAS”.

Con fecha 16 de mayo de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de obra “INSTALACIÓN DE UN NUEVO BOLARDO EN LA TERMINAL DE BOUZAS”, remitidas a la Comisión Técnica al objeto de que proceda al análisis de las mismas, ésta en fecha 16/05/2023 emite informe manifestando que hay una empresa en presunción de anormalidad:

	BAJA	Dif.respecto a la BR+4
<b>OYS NOROESTE, S.L.U.</b>	<b>10,74050004%</b>	<b>1,22598904%</b>

Solicitada justificación de presunción de anormalidad presenta en plazo justificación, la cual se remite a la Comisión Técnica que emite informe en fecha 08/06/2023 manifestando lo siguiente:

*“La empresa OYS NOROESTE, S.L.U., justifica su baja presentando un estudio de costes directos e indirectos. En el estudio de los costes directos incluye los costes previstos de materiales y labores subcontratas, con aportación de ofertas y cartas de compromiso de proveedores, de maquinaria y mano de obra a emplear. En el estudio de costes indirectos, incluye tanto el personal técnico y administrativo, como la infraestructura de obra, los pequeños suministros y el coste del control de calidad. Considera además incluido las tasas a abonar a la APV. A la vista de lo anterior, se considera la oferta suficientemente justificada y se propone la ADMISIÓN de esta.”*

Así la puntuación cuantitativa (PF), que coincide con la puntuación económica (PE), es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	15,24	15,24
OYS NOROESTE, S.L.U.	100,00	100,00
VILARIÑO ESP, SLU	73,18	73,18



Así, la puntuación global (PG), resultado de la suma de la puntuación cuantitativa (PF), y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 5 de mayo de 2023, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF) x (Y) (Y= 50%)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT) x (X) (X = 50%)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	15,24	77,00	7,62	38,50	46,12
OYS NOROESTE, S.L.U.	100,00	50,00	50,00	41,13	91,13
VILARIÑO ESP, SLU	73,18	36,59	36,59	32,13	68,72

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **OYS NOROESTE, S.L.U.**, para llevar a cabo el contrato de obras de "INSTALACIÓN DE UN NUEVO BOLARDO EN LA TERMINAL DE BOUZAS (O/1.272)", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 16 de mayo de 2023, con la oferta con una mejor puntuación".

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 8 de junio de 2023, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obra de "INSTALACIÓN DE UN NUEVO BOLARDO EN LA TERMINAL DE BOUZAS ", a la empresa OYS NOROESTE, S.L.U., por un importe de 89.989,00 € sin IVA, (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa  
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor  
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico  
José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

